

MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

DRIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

0 4 FEB 2020

DECRETO N°

0259 "

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. Nº 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 2.732 del 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2020.
- 10. D.A. Nº 2.841 del 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.

CONSIDERANDO:

- -Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19.378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura.
- -Lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo a la estructura fijada.
- -Ordinario N° 220 de fecha 31.12.2018, de la Directora Jimena Contreras Meneses, del Cesfam Algarrobo
- -D.A. Nº 29 de fecha 01.01.2019, Nombra Encargados de Unidades y Jefaturas de Programas del Centro de Salud Familiar Algarrobo.

DECRETO:

I. Ratifíquese y páguese la Asignación por responsabilidad correspondiente al % señalado, del sueldo base Municipal y Atención Primaria, en el nivel y categoría que corresponda, a las siguientes funcionarias dependientes del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo, por el mes de DICIEMBRE 2019

TOTAL ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD						\$	1.371.55
9	FRANCISCA CATALAN GOMEZ	P. INFANTIL	В	13	10 %	\$	126.581
8	MARÍA ELENA ABARCA VERA	SECTOR LILA	В	5	10 %	\$	101.791
7	CONSTANZA BASTIAS MOLINA	P. ODONTOLOGICO	Α	14	10 %	\$	103.153
6	NICOLE DÍAZ MEZA	SECTOR ROJO	В	14	10 %	\$	117.205
5	IRENE GUAJARDO LARRONDO	JEFA SOME-AGENDAS-SIGGES- ESTADISTICA-PERCAPITA	В	10	10 %	\$	156.517
4	LORENA BARRIA GONZALEZ	P. ADULTO MAYOR	В	13	10 %	\$	126.581
3	SILVIA GONZALEZ CERDA	P. SALUD MENTAL Y SECTOR AZUL	В	8	15 %	\$	263.793
2	ROSE MARY HERNANDEZ GARCIA	SAPU	В	11	15 %	\$	219.416
1	DANAE GARRIDO PALMA	P. DE LA MUJER -RESOLUTIVIDAD	В	11	10 %	\$	156.517
Nº	FUNCIONARIA	RESPONSABLE DE	Categoría	Nivel	Asignación %	Asignación \$	

II. Cárguese el presente gasto a la cuenta Nº 215.21.01.001.019.002 Planta: Asignación de responsabilidad Directiva y a la cuenta Nº 215.21.02.001.018.001 Contrata: Asignación de responsabilidad Directiva, ambas correspondientes al Presupuesto de Salud año 2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

JOSÉ LUIS YÁÑÈZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

OCION: ecretaria Municipal

ANTIPO Des DIF

SALUD



